MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 1 005 /

TEMUCO, 17 FEB. 2014

V I S T O S:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 927, con fecha 12 de febrero de 2014, Aprueba convenio de colaboración financiera entre el Servicio Nacional de la Mujer SERNAM, Seguridad Ciudadana y la Municipalidad de Temuco, para la ejecución del proyecto "Centro de Hombres".

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Seguridad Ciudadana.

3.- Las facultades contenidas en la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 03 de febrero de 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: IVETTE HERODITA PASTENE	**Rut:**
Domicilio:	
De Profesión o Nivel Educacional: Secretaría Ejecutiva	
Función: Colaborar en el programa de Centro de Hombres en las siguientes funciones: A)Contestar las llamadas telefonicas , revisar correos y mantener el equipo informado de estos. Recibir a los hombres en la sala de espera , recibier las solicitudes de cambio de hora , colaborar en las llamads y contactos con los usuarios.-B)Escanear todas la fichas de atención y mantener los escaner actualizados y ordenados en cada una de las carpetas digitales correspondientes a las fichas, traspasar estos registros a la carpeta compartida de su región en el PC de la encargada Regional del VIF.-C)Digitalizar toda la información de los instrumentos en los documentos excel google drive, es decir, cuando la dupla psicosocial le entregue en papel cualquiera de los instrumentos aplicados.-D)Participar en acciones de difusión del Programa Centro de Hombres, realizar acciones que el Director de Seguridad Ciudadana encomiende.-	
Monto Mensual: 12 cuotas de $324.450.-	**Monto Total:** $3.893.400.-
Periodo desde : 02 de enero de 2014	**Hasta: 31 de diciembre 2014**
Imputación : 214.05.06.001.003	

700857

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de $ 3.893.400.- (Tres Millones Ochocientos Noventa y Tres Mil Cuatrocientos Pesos); y financiados por el Servicio Nacional de la Mujer SERNAM, serán de cargo de la cta. 214.05.06.001.003 "Administración de Fondos" del programa de Seguridad Ciudadana – "Centro de Hombres"; los cuales serán pagados por el municipio de Temuco, una vez recibidos los recursos de parte del organismo otorgante y previo cumplimiento de los procedimientos de recepción para los gastos municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

WALTER JACOBI BAUMANN
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

PTP/EPR.
Depto. Gestión de Abastecimiento
Depto. Recursos Humanos

214.05.06.001.002	C.D.H
SALDO INICIAL	$ 3.893.400
PREOBLIGACION	$ 3.893.400
SALDO FINAL	$ 0
OBW/pso	